+34 637 396 161 MARBELLA PROPIEDADES info@marbellapropiedades.com

Apartamento en Mijas

Referencia: R5423917

Dormitorios: 3	Baños: 2	M²: 106	Precio: 315.000 €
Estado: Venta	Tipo de propiedad: Apartamento	Parking: por petición	Día de la impresión : 9th Noviembre 2026

Descripción:¡Descubre tu nuevo hogar donde la comodidad y el estilo se encuentran! Te presentamos esta fantástica vivienda ubicada en Calle Río Lanjarón, una zona tranquila y bien comunicada, ideal para disfrutar de la vida en familia sin renunciar a la cercanía de todos los servicios. El piso cuenta con 106 m2 perfectamente distribuidos, pensados para aprovechar cada rincón. Al entrar, te recibe un espacioso y luminoso salón con acceso directo a una espectacular terraza, el lugar perfecto para relajarte, disfrutar de comidas al aire libre o crear tu propio oasis urbano. La cocina es independiente, funcional y cómoda, con un práctico lavadero anexo que aporta un extra de organización. La vivienda dispone de 3 dormitorios, todos con buena iluminación natural, destacando el dormitorio principal que cuenta con baño en suite para mayor privacidad y confort. Además, encontrarás un segundo baño completo que da servicio al resto de la vivienda, así como un armario empotrado en el pasillo que optimiza el espacio de almacenamiento. Como valor añadido, la propiedad incluye una amplia plaza de parking y un trastero de 11 m2, ideal para guardar todo aquello que necesitas sin renunciar al orden en casa. Una vivienda completa, lista para entrar a vivir y disfrutar desde el primer día. ¡No dejes pasar esta oportunidad y ven a visitarla! Estimación de gastos a cargo del comprador: La compra está sujeta al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP), (Ley 5/2021 de Tributos Cedidos), cuyo tipo general máximo es del 7%. La base imponible será el mayor valor entre el precio escriturado y el valor de referencia catastral (art. 10 TRLITPAJD). Podrían resultar aplicables tipos reducidos según las circunstancias personales del comprador. Los gastos de escritura pública y de inscripción en el Registro de la Propiedad están regulados por arancel oficial (RD 1426/1989) y (RD 1427/1989) respectivamente. Estimación orientativa entre 500€ y 2.000€ para gastos notariales y entre 250€ y 1.500€ para los registrales. Gestoría (si se contrata de forma voluntaria, honorarios libres): Estimación entre 300€ y 500€. Los gastos de plusvalía municipal (IIVTNU) son a cargo del vendedor (art. 104 TRLRHL). Coste total estimado para el comprador: 346.500€ Esta estimación es orientativa y se facilita ■conforme ■al ■art. ■20.1.c) ■TRLGDCU. El importe definitivo dependerá ■de ■las circunstancias ■concretas de ■la operación y del comprador. ■Los ■honorarios de intermediación ■corren ■a ■cargo ■del ■vendedor. ■VGC

Destacado:

Ascensor, Parking